

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPERAVI S.A., CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DEL 2019

En la ciudad de Duran-Guayas – Samborondón- Ecuador. A los veinte días del mes de Febrero del dos mil diecinueve, siendo las trece hora , en la oficina de la compañía “**Transperavi S.A.**”, ubicado en Conjunto Quinta El Tornero Km 3,5 vía a Samborondón.

Se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía;

El Accionista Señor: Juan Diego Flores Oñate, propietario de cinco mil (5.000) acciones

La Accionista señora Tamara Carolina Cordero Peralta, propietaria de cinco mil (5.000)

Son de nacionalidad ecuatoriano. En razón de que se encuentran presente los accionistas de la compañía que representan la cantidad de Diez mil 00/100 dólares (US\$.10.000.00), que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera ordinaria al tenor de lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías.

Constatado el quórum, se verifica la asistencia del 100% de los accionistas de la compañía
TRANSPERAVI S A

Preside la sesión el señor Juan Diego Flores Oñate, y la Sra. Tamara Carolina Cordero Peralta actúa como Secretario de la Junta quien ha formulado la lista de Asistente y constatado el quórum reglamentario.,

Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1. - Aprobar los estados financieros del ejercicio económico terminados al 31 de diciembre del 2018
2. - Reelegir o nombrar comisario para el ejercicio fiscal 2018 y establecer sus remuneraciones u honorarios.
3. – Aprobar la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra la señora Tamara Carolina Cordero Peralta, y sugiere respecto al primer punto del orden del día, que una vez que se ha realizado la revisión del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Cambio en el Patrimonio y El Flujo de Efectivo por el año terminado 20178 y de Comisario, como lo dispone el artículo 234 de la Numeral 2-3-4 de la Ley de Compañía.

El accionista, una vez analizada la moción de la señora Tamara Carolina Cordero Peralta, la aprueban por unanimidad.

Respecto al segundo punto, una vez que se resolvió la aprobación de los estados financieros y conocer el informe de comisario, El señor Juan Diego Flores Oñate, mociona su reelección como comisario a la Cpa. Gisella Miranda Silva por su buen trabajo y desempeño para el ejercicio fiscal 2019 y su honorario anual lo establezca la Gerencia.

La accionista, una vez analizada la emoción de Juan Diego Flores Oñate, la aprueban por unanimidad.

Respecto al tercer punto, una vez que se resolvió la aprobación de los estados financieros y reelegir al Comisario, El señor Juan Diego Flores Oñate, mociona que la empresa distribuya la utilidades netas del ejercicio a los accionistas en el periodo del 2019, previo cumplimiento con

lo dispuesto en la Ley de Compañías en lo referente a la Reserva Legal, y crear una Reserva Facultativa de un 10% (+/-) para utilizarlo de las formas previstas por la Ley.

Los accionista, una vez analizada la moción el señor Juan Diego Flores Oñate, la aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en toda sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidada de acto los señores accionistas a las quince horas treinta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

Firman:



TAMARA CAROLINA CORDERO PERALTA



JUAN DIEGO FLORES OÑATE

Juan Diego Flores Oñate , Presidente de la Junta - Accionista;

Tamara Carolina Cordero Peralta, Secretario de la Junta – Accionista – Gerente General;

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA, ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.

LO CERTIFICO:



CORDERO PERALTA TAMARA CAROLINA
SECRETARIO DE LA JUNTA.